



Anexo: Cuadernillo Compuesto 2016, Año del Fomento a la Lectura y la Escritura de 32-fojas certificadas.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. 9:10 hrs. 11 AGO 2016. RECIBIDO. Oficialía de Partes.

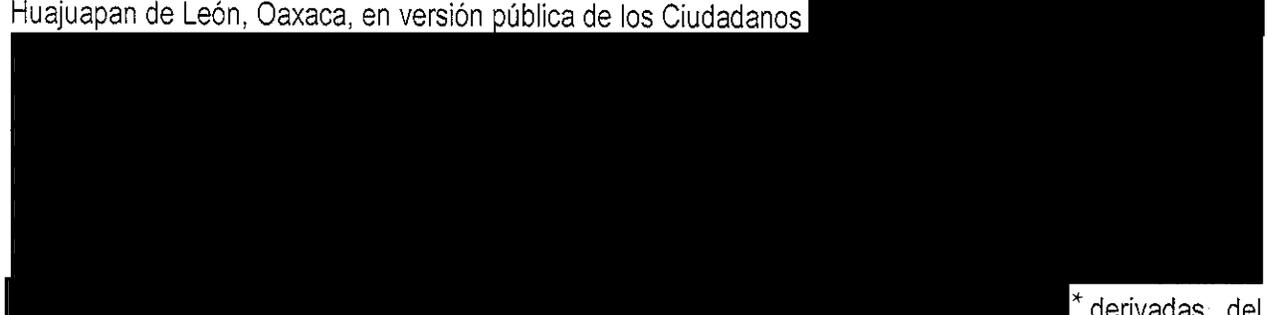
SECCION: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO No: SEVITRA/DJ/UT/0355/2016
EXPEDIENTE No: R.R./101/2016
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION

San Antonio de la Cal, Oaxaca, Oax., 9 de Agosto de 2016.

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE.

En cumplimiento a la resolución de fecha quince de julio del año en curso, dictada por los integrantes del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, dentro del expediente de numero al rubro indicado, misma que fue recibida el dos de los corrientes en esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de Vialidad y Transporte, por éste medio y en vía de notificación, remito un cuadernillo compuesto de 32 fojas útiles, conteniendo copias certificadas de la siguiente documentación:

1.- Autorizaciones para emplacamiento del servicio de transporte en la modalidad de taxi de la población de Huajuapán de León, Oaxaca, en versión pública de los Ciudadanos



* derivadas del procedimiento administrativo iniciado para el otorgamiento de concesiones en la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a que se refiere la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 27 de abril de dos mil trece y acta de cierre de verificación de documentos publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de agosto de 2013.

2.- Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Vialidad y Transporte, de fecha 24 de mayo del año en curso, mediante la cual en el Acuerdo Número SEVITRA-CT-001/EXT01/2016, los integrantes de ese órgano colegiado confirman la declaración de inexistencia de la autorización para emplacamiento para la prestación del servicio de transporte en la modalidad de taxi de la población de Huajuapán de León, Oaxaca, del Ciudadano por las razones vertidas en la misma.

3.- Cédula de notificación de fecha 4 de agosto de 2016, en la que se hace constar la notificación del oficio número SEVITRA/DJ/UT/285/2016 de fecha 3 de agosto del año en curso, a la parte recurrente en el presente recurso, a través del cual se da cumplimiento a la resolución de fecha 15 de julio de 2016.

No. Carlos Granda No. 9, Col. La Experimental San Antonio de la Cal, Oaxaca. C.P. 71236

Tel. (951) 5016691



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016

Secretaria de Vialidad y Transporte



2016, Año del Fomento a la Lectura y la Escritura

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.
EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.**

LIC. JUAN CARLOS ACEVEDO MARCOS

C.C.P. LIC. CARLOS ALBERTO MORENO ALCÁNTARA, Secretario de Vialidad y Transporte.- Para su conocimiento.
EXPEDIENTE.
Xems.

Av. Carlos García No. 9, Col. La Experimental San Antonio de la Cad. Oaxaca - C.P. 71230
Tel. (951) 5016691

Ext.